

Jornadas de Estudio en Comunicación y Cultura
Universidad Nacional de San Martín - IDAES
7, 8, 9 de agosto de 2019

Autoras: Cecilia Labate, Lilia Becker Cantariño y María Victoria Masiuk
Perteneencia universitaria: Universidad del Salvador (USAL)
Mesa temática: 3
Correo electrónico: cecilia.labate@gmail.com

Políticas de conectividad y banda ancha en Argentina (2010-2018)

1. Introducción

Lejos de ser un servicio suntuario, Internet es una herramienta esencial para garantizar la libertad de expresión y la defensa de todos los demás derechos. Es que, como medio que incrementa la capacidad de acceder e intercambiar información y fomenta el pluralismo, la Red es indispensable como necesidad básica en cualquier estrategia de crecimiento y bienestar (Igarza, 2009; Becerra, 2017; De Charras, Lozano y Rossi, 2012). Por ello, las invenciones tecnológicas y la expansión de Internet se ubican como una prioridad en la agenda de muchos Estados y generan múltiples desafíos frente a la regulación de los servicios de comunicación audiovisual, telecomunicaciones y transmisión de datos.

Específicamente en Argentina, a partir de 2010 comenzaron a llevarse a cabo una serie de iniciativas gubernamentales tendientes a regular y fomentar el crecimiento del sector. Entre las medidas se encuentran universalizar el acceso a la banda ancha y diseñar infraestructura para incrementar la conectividad con el fin de extender el alcance de las redes en los territorios y el uso masivo y de calidad de Internet en la población (Califano y Baladrón, 2013; CELE, 2013; Jordán, Galperín y Peres, 2013; Mazzucatto, 2014).

En 2009 se presentó la Agenda Digital de la República Argentina, un documento que establece las directrices que guían la estrategia digital de inclusión de nuestro país en la Sociedad de la Información (SI). Los lineamientos para Internet se direccionaron en dos sentidos: 1) proyectos educativos apoyados fundamentalmente en la distribución de equipamiento para estudiantes y docentes y 2) tendido de una Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) para facilitar el acceso a la banda ancha¹. En 2015, con la asunción de Mauricio

¹ A estos grandes ejes cabe sumar la implementación de la Televisión Digital Abierta (TDA) y, la fabricación y puesta en marcha de dos satélites íntegramente argentinos, realizados por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT).

Macri, las políticas públicas para Internet tuvieron una continuidad y al mismo tiempo se crearon nuevos planes y programas orientados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Para 2018, se dio a conocer la Agenda Digital 2030 que ordenó las prioridades y le dio impulso a iniciativas desarrolladas con la promoción de marcos jurídicos que permitan aprovechar las oportunidades digitales, facilitar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones para universalizar el acceso a Internet y fomentar la alfabetización digital como motor para la inclusión.

Coincidiendo con Aguilar Villanueva (2009), el modo de evaluar una política pública, en este caso orientada a Internet, consiste en examinar los diversos programas particulares que la integran. En este sentido, esta ponencia² describe y analiza las políticas públicas para Internet en Argentina durante el período 2010-2018 en materia de acceso y regulación: Programa Conectar Igualdad (PCI) y Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, realizados durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (CFK) y del mandato de Mauricio Macri, Programa de Conectividad -que incluyó al Plan Federal de Internet- y Plan Aprender Conectados. De cada uno de ellos se describe el diseño y la formulación de la política -teniendo en cuenta metas, objetivos y normativa de creación-, el proceso de implementación y se realiza una evaluación de sus resultados.

La pregunta-guía que funciona como disparador responde al interés de identificar cuáles fueron y qué características tuvieron las políticas públicas para el desarrollo de Internet en Argentina durante las gestiones presidenciales de Fernández de Kirchner y los primeros tres años de mandato de Cambiemos. El recorte temporal 2010-2018 permite identificar las primeras acciones tomadas al respecto en el país y su continuidad o no ante el cambio de gobierno a fines de 2015.

Para alcanzar el objetivo propuesto, se utilizaron herramientas como la entrevista a actores clave y el análisis bibliográfico. Además, se analizaron legislaciones de diversa jerarquía y documentos como discursos públicos, declaraciones de autoridades competentes, artículos periodísticos y sitios Web.

2. Políticas para Internet en los gobiernos de CFK

² Esta ponencia es resultado del proyecto de investigación “Internet en Argentina: políticas de acceso, regulación y derechos humanos del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social de la Universidad del Salvador (USAL).

Como parte de una política de Estado, a partir de 2010 se incrementaron las medidas de los gobiernos argentinos en torno al desarrollo de la infraestructura, conectividad y universalización del acceso a la banda ancha en todo el territorio. También se llevaron a cabo acciones para propiciar la incorporación de las TIC en los establecimientos educativos de gestión pública de todo el país y la extensión de la cobertura de equipamiento informático y multimedial.

Ese año se lanzaron dos acciones dirigidas a mejorar el acceso a Internet para los ciudadanos. Por un lado, el PCI que buscaba recuperar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país. Y por el otro, el Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada que tenía como eje estratégico la inclusión digital a través de la optimización del espectro radioeléctrico, el desarrollo del servicio universal y el diseño de una nueva infraestructura para la conectividad.

2.1. Programa Conectar Igualdad

El Ministerio de Educación creó el Plan de Inclusión Digital Educativa (PLANIED) que tenía como objetivos promover la incorporación de tecnología en establecimientos públicos y privados, la extensión de cobertura de equipamiento, capacidades de trabajo colaborativo alumno-docente y garantizar el acceso a la información, entre otros. Este Plan albergó al Programa Conectar Igualdad (PCI)³ que se lanzó pocos meses después, en abril de 2010 (decreto 459/10). Se trató de una política pública que articuló Internet con el sistema educativo con el fin de democratizar el acceso al conocimiento y que durante el mandato de Macri tuvo su continuidad bajo otros lineamientos.

Pretendía alcanzar tres objetivos: 1) proporcionar una computadora portátil estudiantes y docentes de establecimientos públicos, 2) capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y, 3) elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En primer lugar, el PIC enfatizó la incorporación y naturalización de las netbooks en las escuelas. Esto implicaba generar las condiciones de acceso y mantenimiento de la infraestructura escolar para que fueran responsables autónomos de la administración de las TIC. Así, se acompañaron las netbooks con servidores, racks switches y access points para

³ El antecedente del PCI es el Programa Nacional Una computadora para cada alumno (resolución CFE 82/2009) que lanzó el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), y que se proponía llegar a cada estudiante del ciclo superior de las escuelas técnicas de gestión estatal. Luego, este proyecto se articuló con el PCI.

implementar cada red escolar. La asistencia técnica en las escuelas era por medio de la incorporación de Referentes Tecnológicos.

Hasta fines de 2015, se entregaron más de 5 millones de netbooks y se equipó a 1.207 escuelas de educación especial con kits de tecnología adaptativa, dispositivos que incluyen impresora Braille, impresora multifunción, brazo articulado, proyector, pantalla, mouse activado por botones, switch pulsador grande y pulsador pequeño y teclado con protector de acrílico.

En segundo lugar, se impulsaron distintas modalidades de formación docente. Armella (2016) argumenta que se brindaban cursos de capacitación (en forma presencial o virtual), pero que pocos docentes pudieron acceder a ellos. De esta manera, al recibir las netbooks, no conocían los programas que podían utilizar para sus asignaturas.

Por último, se brindaban materiales con contenidos tanto educativos como de entretenimiento. Se incluían audiovisuales, animación, guías, manuales, cursos y bibliotecas digitales. El Ministerio de Educación contaba con el portal Educ.ar y ofrecía materiales para los docentes y alumnos. Estos contenidos estaban articulados con el material audiovisual que se generaba desde las emisoras digitales.

En 2016, Macri pasó el PCI a la órbita del Ministerio de Educación y Deportes (decreto 1.239/16), luego de seis años bajo el control de la ANSES. Fue incorporado a Educ.ar, el portal que proveía de contenidos educativos, en el marco de la propuesta del PLANIED. De esta manera, se iba a unificar en un sólo lugar la producción de contenidos y la administración del Plan. Esta decisión generó temor por su cierre pero el ministro de Educación de ese momento, Esteban Bullrich, aseguró que la continuidad estaba garantizada. Sin embargo, luego hubo despidos y paulatinamente se redujo la cantidad de netbooks entregadas (Baladrón, Rivero y Roca, 2017). Después de las 5 millones entregadas, en 2016 el número disminuyó a 313.691 (Sarmiento, 2018; Lacunza, 2018), casi a la mitad. En 2017 la cantidad de netbooks entregadas continuó descendiendo a 274.381. Finalmente, a mediados de 2018 se notificó el cambio de objeto del Programa y la implementación del plan que le sucedía, Aprender Conectados.

Como aspecto negativo, la falta de conectividad y el mal funcionamiento de las netbooks influyeron en que su uso en el ámbito educativo disminuyera. Si una computadora se averiaba, debía ser llevada a la escuela y luego destinada a técnicos para que la repararan. Estos plazos podían llegar a durar meses. Estos tiempos, sumados a la falta de control sobre su uso, derivó en que la herramienta no cumpliera las expectativas (Rabin, 2015).

2.2. Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada

Se creó en octubre de 2010 (decreto 1.522/10) y tuvo como propósito el acceso universal a las TIC a los habitantes del territorio argentino en iguales condiciones, impulsando la ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para ello, incluso en aquellos lugares que no eran de interés para actores privados y donde la brecha digital era marcada. Principalmente consistía en la inversión por parte del Estado en la capa de infraestructura de Internet, por medio del diseño de redes troncales y secundarias que cubrían todo el territorio nacional.

Desde otra línea, se buscó el cambio en la calidad de los servicios mediante el despliegue de las nuevas redes que proveyeran acceso de alta velocidad y redes inalámbricas avanzadas. Para esto, se trazaron una serie de ejes estratégicos: democratizar el conocimiento a través de la inclusión digital, optimizar el uso del espectro radioeléctrico, estimular la producción nacional y la generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones (para proveer la conectividad, desarrollar la fibra óptica y transporte de datos y planificar la transferencia tecnológica de las organizaciones), capacitación de investigación en tecnología de las comunicaciones y, desarrollar la REFEFO.

Entre los objetivos vinculados con la infraestructura y la conectividad podemos mencionar la cobertura de una red troncal de fibra a más de 1.700 localidades, mejoramiento de la calidad de conexiones de banda ancha fija, estableciendo 10 Mbps como base, ampliación de la conectividad de los organismos gubernamentales en todos los ámbitos y conectividad al 100% de las escuelas públicas (Plan Argentina Conectada, 2011).

Emmanuel Jaffrot, secretario Técnico y Académico de la coordinación general de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan explica:

Donde un privado construye infraestructura tiene necesidad de un retorno de inversión y eso encarece los precios mayoristas. No queríamos replicar más redes porque eso también encarece, por eso la idea era permitirles a los privados acceder a la red pública a través de ARSAT, que es el dueño de esa infraestructura. Eso permite bajar precios e igualarlos en todo el territorio (entrevista personal, 2018).

La primera gestión (2011-2013) se realizó bajo la influencia directa del Ministerio de Planificación y Argentina Conectada se focalizó en la inversión y despliegue de la infraestructura mientras que la segunda etapa (2013-2015), con la injerencia de La Cábora en la toma de decisiones, tuvo como principal objetivo convertir a ARSAT en una empresa de servicios, dando continuidad a las obras ya comenzadas hasta poner operativa, iluminada y en servicio la red.

De esta manera, durante la primera etapa se llevaron a cabo las licitaciones y los avances en la obra civil, se comenzaron las tareas de análisis, la redacción de obras técnicas básicas y la preparación de licitaciones para el desarrollo de la REFEF0.

En cuanto al segundo momento (2013-2015), se modificó la cantidad de kilómetros de tendido, de 58.000 a 32.000, reduciendo la cantidad de localidades de 1.700 a 1.320. Este cambio respondió al objetivo de poner operativa la red. Aquí se evidencia que luego de una evaluación, priorizaron la iluminación de la red en función del objetivo planteado.

Una vez en el gobierno, Macri declaró que hacia fines de 2015 había 65 localidades conectadas y que para marzo de 2016 ya se había triplicado el número (Riera, 2016). Como afirma Baladrón (2018), es un logro difícil de adjudicar a las gestiones de un mandato que recién comenzaba. Meses después, el 17 de mayo, Día Mundial de Internet, Macri anunció que el Plan cambiaría de nombre para llamarse Plan Federal de Internet y que sólo se continuará invirtiendo en la infraestructura de transporte (La Nación, 2016).

En entrevista para esta investigación, el vicepresidente de ARSAT desde 2012 hasta 2015, Guillermo Rus, realiza un balance de su gestión y afirma que Argentina Conectada era una política de inclusión social y acceso a las TIC que tuvo sus aciertos y errores.

El desafío fue desplegar infraestructura desde cero, lo que requirió de mucho esfuerzo, dinero y decisión política. Había un Estado presente que hizo inversiones proactivas. De ser 50 personas trabajando en ARSAT pasamos a 500. Pero consolidar las capacidades para ejecutar el Plan fue un proceso muy lento y el proyecto requirió más tiempo del estimado (Rus, entrevista personal, 2018).

Se puede afirmar que el Plan presentaba una propuesta ambiciosa en términos de alcance territorial y poblacional. Le faltaron objetivos capaces de ser logrados en los plazos previstos para su implementación ya que no construyó el kilometraje ni iluminó las localidades esperadas. A su vez, careció de indicadores medibles y mecanismos claros de seguimiento. Los avances se tendrían que haber publicado periódicamente para que la información oficial fuera de fácil acceso. Esto favoreció que ante el cambio de gobierno, se manifestaran otras cifras de los logros obtenidos, dando como resultado que aún en 2018 los datos comparativos se contradecían y no había certeza sobre lo construido.

Si bien no se lograron los objetivos planteados en 2010, Argentina Conectada fue una iniciativa que dejó un antecedente sobre la importancia de la conectividad como herramienta para combatir la desigualdad social y reducir la brecha digital con el Estado como principal actor impulsor.

3. Políticas para Internet en el gobierno de Cambiemos

A pesar de las políticas implementadas, la brecha digital (Kurbalija y Gelstein, 2005) continúa siendo marcada en Argentina. Según Becerra (2017), el 77% de la población reside en el 5% de las localidades del país y allí se concentra el 98,2% de los accesos residenciales (fijos y móviles) a Internet: “Esta marcada asimetría, de tipo geográfico, se complementa con las desigualdades que en materia tarifaria conforman un abanico de accesos que presenta niveles degradados para la mayoría de los argentinos”.

Apenas asumió Macri, quedó asentado que las políticas públicas para Internet eran parte de la agenda de gobierno, manteniendo a relevancia que le había atribuido el gobierno anterior, pero con objetivos disímiles. Inmediatamente se pusieron en marcha una serie de medidas orientadas a modificar la regulación vigente en el sector ampliado de las comunicaciones, es decir, los medios audiovisuales, los servicios de telecomunicaciones y los programas que lideraba ARSAT⁴ (Fontanals, 2016). A pesar de modificar aspectos sustanciales de la industria audiovisual y de las telecomunicaciones, el gobierno proclamó dar continuidad a las políticas kirchnernistas para Internet a través del Plan Federal de Internet y del Plan Aprender Conectados.

3.1. Plan Federal de Internet

Es la política pública que el Ministerio de Modernización ejecuta a través de ARSAT para trabajar con la infraestructura de la red y conectar a 1.300 localidades. La empresa estatal no brinda Internet en forma directa al hogar, sino que su rol es proveerle el servicio a las cooperativas y PyMES a una tarifa plana de 18 dólares el Mbps mayorista, con el objetivo de garantizar la igualdad de acceso y calidad en todo el país. El Plan Federal de Internet fue anunciado el 17 de mayo de 2016 en la ciudad de Azcuénaga, provincia de Buenos Aires

Para ampliar esta posibilidad, en julio de 2016 se dio inicio al Proyecto de acceso a servicios TIC a través de la REFEFO, orientado a producir las condiciones necesarias para que todos los licenciatarios de servicios de TIC pudieran acceder a la red de forma equitativa, independientemente de su ubicación geográfica en el territorio nacional (acta del Directorio del ENACOM Nro. 8 del 7 de julio de 2016 y resolución 5.410/16).

⁴ En esta línea, el decreto 267/15 disolvió la Autoridad Federal de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), el ente regulador de los servicios de telecomunicaciones que había sido creado en 2014 (ley 27.708) y lo reemplazó por el Ente Nacional de Comunicación (ENACOM).

Las metas eran, primeramente, poner en condiciones de prestar servicio 120 nodos (puntos de conexión) de distribución a lo largo de tres etapas, que durarían 120 días cada una (resolución 5.410/16).

En diciembre de 2017 se abrió camino a la segunda parte del Proyecto de acceso a servicios TIC a través de la REFEFO (resolución 5.918/17). Esta nueva fase, a realizarse en 24 meses, tenía como objetivo el desarrollo y puesta en servicio de 550 nodos de distribución en localidades de 100 a 5.000 habitantes, adicionales a las ya conectadas por ARSAT, con el fin de disminuir el costo, incrementar la cobertura y mejorar la calidad del acceso.

Hasta finales de 2018 había un total de 731 nodos instalados de los 1.334 que se esperan tener instalados para finales de 2019.

En definitiva, la posibilidad de lanzar el Plan Federal de Internet para llegar con la fibra óptica a 1.300 localidades y proyectar más servicios fue posible en la medida que hubiera existido anteriormente el Plan Argentina Conectada, ya que esta le brindó los 35.000 kilómetros de infraestructura para que iluminara. De esta manera, ARSAT se encargó de la instalación de los nodos hasta la última milla y, a partir de ahí, se realizaron las negociaciones con los proveedores del servicio de Internet para que estos compraran el Mbps a 18 dólares y lo llevaran a los hogares. Los estudios anteriormente mencionados evidencian que esta acción influyó en los precios del mercado, mejoró la velocidad y promovió la inversión en infraestructura en aquellas localidades adonde llegó la red.

Un dato relevante y que lo diferencia del anterior Plan es que este es un trabajo conjunto entre el Estado (a través de ARSAT) y del sector privado (los proveedores del servicio de red), lo cual marca una relación distinta entre los actores involucrados.

Otro aspecto importante es que los estudios realizados concluyen que el despliegue de la fibra óptica con su venta mayorista produjo una baja en los precios mayoristas del mercado de Internet, permitiendo a los proveedores mejorar la velocidad sin alterar el precio final e invertir en su infraestructura.

Sin embargo, en octubre de 2018 se reemplazó el Plan Federal de Internet para centrarse en el acceso a Internet y a la conexión celular para todo el territorio argentino, desplegando la infraestructura necesaria para llegar a las zonas rurales.

3.2. Plan Aprender Conectados

Es la política de educación digital impulsada por Macri en mayo de 2018 (decreto 386/18) y que tiene como objetivo cumplir con los lineamientos de la ley de Educación Nacional. Está enmarcado en el Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) y

reemplaza al PCI. A diferencia de ese Programa que en el año 2010 buscaba reducir la brecha digital existente en el país, Aprender Conectados elimina el modelo 1 a 1 impulsado desde el PCI y promueve abordar la alfabetización digital puesto que se entiende que el acceso al dispositivo ya no es un problema prioritario. A ocho años del lanzamiento de PCI, “la mera entrega de equipamiento dejó de ser suficiente si no se abordan contenidos específicos con una orientación pedagógica clara e integral en los establecimientos educativos, cómo núcleos determinantes responsables de los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (decreto 386/2018). Esto son señales inequívocas del avance que tuvo la población con respecto al acceso a las TIC entre 2010 y 2018.

No obstante estos considerandos de la normativa de creación, cabe mencionar que si bien presentaba como eje central la distribución de netbooks y una de las observaciones que se le hace al PCI es la falla en la coordinación de las capacitaciones a la herramienta tecnológica, este Programa no se reducía solamente a la entrega de equipamiento sino que también promovía una alfabetización digital con la disponibilidad de contenidos pedagógicos digitales y audiovisuales tanto para estudiantes, docentes y padres. Además, brindaba capacitaciones a docentes y autoridades escolares, aunque como se vio en el apartado de PCI los resultados no fueron los deseados.

De acuerdo con el decreto, la Evaluación Nacional de Aprendizajes APRENDER -un mecanismo para recabar información sobre la comunidad docente y de alumnos- de 2017 arrojó un balance sobre la enseñanza de TIC y el mundo digital: el 94% de los docentes contaba con al menos una computadora en sus hogares, 4 de cada 10 fueron destinatarios de netbooks provistas por el Estado y el 98% de los mismos utiliza teléfono celular. Asimismo, sobre el alumnado, se relevó que el 76% que asiste a escuelas primarias cuenta con celular y ese número se eleva a 95 respecto de los que finalizan la escuela secundaria, de los cuáles el 87% cuenta con al menos una computadora en su casa.

Aprender Conectados consiste en la distribución de equipamiento pero ya no a los estudiantes como lo era en el Programa anterior, sino a las instituciones educativas en todos sus niveles obligatorios, primaria, secundaria e institutos de formación docente. De esta forma, alcanza a 7.894.533 estudiantes, 782.380 docentes y 43.411 unidades educativas alcanzando a casi 8 millones de personas (Aprender Conectados, 2018).

Junto con la provisión de equipamiento, el Plan promueve la capacitación de docentes para que cuenten con las herramientas necesarias para mejorar la práctica de enseñanza. Al mismo tiempo, desarrolla contenidos pedagógicos en formato audiovisual, actividades interactivas e iniciativas que refuerzan el aprendizaje sobre programación y robótica

diseñados por el Ministerio de Educación de la Nación hace foco en introducir a los estudiantes en el aprendizaje de programación y robótica.

Durante 2018, el Plan lanzó diversas iniciativas orientadas a la construcción federal de los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) de Educación Digital, Programación y Robótica; a la producción de contenidos sistematizados, con videos explicativos en formatos apropiados para cada nivel; al diseño de guías, tutoriales y secuencias pedagógicas y; a la incorporación de recursos innovadores para el aprendizaje de la programación y la robótica -como drones, robots educativos de última generación, y minicomputadoras- y laboratorios digitales y plataformas virtuales de aprendizaje.

4. Palabras finales

La ponencia planteó un recorrido por las políticas públicas para el desarrollo de Internet en Argentina, con un enfoque en el acceso y la regulación de la banda ancha. Las reflexiones se realizaron desde la perspectiva de análisis de casos, tomando en cuenta los planes, programas y proyectos implementados en el período comprendido entre 2010 y 2018. El recorte temporal da cuenta de la particularidad del Estado argentino que asume un nuevo rol intervencionista en la incorporación de la conectividad como eje temático clave en la agenda pública.

Este abordaje partió de la concepción de Internet como un servicio universal que promueve la igualdad social, digital y económica en las sociedades actuales. Desde hace muchos años, existe el consenso internacional en asumir la importancia del acceso a Internet como un derecho humano (derecho digital), puesto que es una herramienta que habilita el intercambio de información, conocimiento y cultura, elementos fundamentales para ampliar la libertad individual y el desarrollo humano. Sin embargo, la lógica de diseño en infraestructura que realiza el mercado no alcanza a cubrir a los sectores que, por razones socioeconómicas o geográficas, están impedidos de ejercer plenamente sus derechos. Esto se debe a que las empresas de telecomunicaciones funcionan con una estrategia mercantil y sólo invierten en las zonas de alto poder adquisitivo de los grandes centros urbanos.

Por esto, asumimos que el rol del Estado es el de ser promotor e impulsor de políticas públicas para el desarrollo de Internet y asegurar su efectiva viabilidad. En esta dirección, apuntaron las acciones ejecutadas en los últimos diez años por los gobiernos argentinos y que formaban parte de una política integral de universalización de la conectividad y uso de las TIC en el territorio argentino. Estas políticas comenzaron hacia el final del primer mandato de Fernández de Kirchner y continuaron a partir de la asunción de Macri, se

observó una continuidad pero con matices diferentes. Si bien las iniciativas para el desarrollo de la banda ancha y la conectividad continuaron en la agenda de gobierno, adquirieron nuevas características con el cambio de mando presidencial.

Con respecto a la política de educación digital, el escenario de Argentina era distinto en 2010 y en 2018. En el primer momento, el PCI se planteaba como objetivo achicar la brecha digital mientras que ocho años después y con una cobertura de más del 80% de equipamiento, la meta de Aprender Conectados pasó a ser la alfabetización tecnológica. En 2010 la necesidad era repartir computadoras portátiles pero en 2016 el foco se puso en aportar contenido digital para utilizar con esas herramientas. Se debe resaltar la falta de mediciones para evaluar ya que la normativa habla de reducir la brecha digital pero no especifica cuánto ni se realizó debate al respecto.

Durante el Plan Argentina Conectada, se priorizó primero el despliegue de la fibra óptica y luego la puesta en servicio de esta. Por su parte, el Plan Federal de Internet se centró en la instalación de puntos de conexión, las negociaciones con los proveedores de servicio para poner en servicio la fibra y que llegara a los hogares y la instalación de antenas satelitales en las áreas rurales para cubrir las zonas donde la fibra no llegaba. Además, se incluyó la tecnología 4G que, si bien estaba contemplada en el Plan Argentina Conectada, se implementó en el plan posterior. El Programa Conectar Igualdad brindó la posibilidad a todos los estudiantes de las escuelas secundarias y profesorado de tener una netbook, herramienta que también contaba con contenidos educativos. Su continuación fue Aprender Conectados, que eliminó el modelo 1 a 1 y se centró en la alfabetización digital.

Por último, y como balance desde el aspecto metodológico, es importante mencionar que deberían llevarse a cabo los reajustes necesarios en la sistematización de la información para que haya más transparencia en la gestión de estos planes y que se conserven los datos independientemente de si existe un cambio de autoridades, de organismos responsables e incluso, mutaciones en la gestión presidencial. De lo contrario, se torna dificultoso la recopilación y el análisis debido a la incongruencia entre fuentes y a la escasez de información.

En definitiva, las políticas públicas realizadas influyeron y mejoraron el atraso tecnológico en el que se encontraban los ciudadanos. Ello se demostró en el cambio de la acción para adaptarse a las necesidades de la sociedad. Es claro que sin políticas públicas no podrán corregirse ni atenuarse las marcadas exclusiones sociales y económicas que estancan las posibilidades de mejora de las condiciones materiales de vida de los argentinos.

Referencias bibliográficas

*** Libros y publicaciones**

- Aguilar Villanueva, L. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En Martínez Navarro, F. y Garza Cantú, V. *Política pública y democracia en América Latina*. México. Miguel Angel Porrúa. Aprender Conectados (2018). Brief de presentación. Recuperado de: https://docs.google.com/document/d/11dl8X5RqIFxChoJmDNBU_LmkVPG0cCraH_SfSn_9aNo/e/dit#
- Armella, J. (2016). Conectar Igualdad. O la irrupción de las netbooks en la escuela, en revista *La Trama de la Comunicación*. Vol. 20, Nro. (1), pp. 197-215. Recuperado de: <http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/570/425>
- Baladrón, M. (2018). El Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada (2010-2015) en el marco de las políticas públicas de universalización del acceso a internet. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Recuperado de: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/788>
- Baladrón, M.; Rivero, E. y Roca, A. (2016). Políticas digitales de democratización en la Argentina 2010-2015. Actas del XVIII Congreso de Redcom. Comunicación, derechos y la cuestión del poder en América Latina. 6, 7, 8 y 9 de septiembre. Buenos Aires y La Plata.
- Becerra, M. (6 de febrero de 2017). Internet básica insatisfecha. Revista *Colsecon*. Recuperado de: <http://www.colseconoticias.com.ar/index.php/archivo/7571-internet-una-necesidad-basica>
- Califano y Baladrón, M. (2013). La regulación de Internet: formas emergentes de gobierno privado. En Mastrini, G., Bizberge, A. y De Charras, D. (eds). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*, (pp-207-242), Buenos Aires, La Crujía.
- Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) (2013). *Internet en Argentina: ¿cómo estamos hoy? Mapeo de la situación en materia de acceso, regulación y derechos humanos*. Universidad de Palermo, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.palermo.edu/cele/pdf/investigaciones/Mapping-ARG-CELE.pdf>
- De Charras, D., Lozano, L. y Rossi, D. (2012). Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación. En Mastrini, G., Bizberge, A. y De Charras, D. (eds). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*, (pp-25-52), Buenos Aires, La Crujía.
- Fontanals, G. (2016). Panorama de Argentina y los fuertes cambios en comunicaciones. *Sitio Web Media Telecom*, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.mediatelecom.com.mx/2016/02/15/panorama-de-argentina-y-los-fuertes-cambios-en-comunicaciones/>
- Igarza, R. (2009). *Burbujas de ocio*. Buenos Aires: La Crujía.
- Jordán, V., Galperín, H. y Peres, W. (Coord.) (2013). *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*. Santiago de Chile, CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35399-banda-ancha-america-latina-mas-alla-la-conectividad>
- Kurbalija, J. y Gelstein, E. (2005). *Gobernanza de Internet, asuntos, actores y brechas*. Malta. Fundación Dipló.
- Lacunza, S. (6 de mayo de 2018) Antes de cerrar el programa, Macri ajustó un 55% el reparto de netbooks. *Letra P*. Recuperado de: <https://www.lettrap.com.ar/nota/2018-5-6-10-59-0-antes-de-cerrar-el-programa-macri-ajusto-un-55-el-reparto-de-netbooks>
- Mazzucatto, M. (2014). *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*, RBA Libros.
- Rabin, D. (5 de enero de 2015) (Des)Conectar Igualdad: un programa que inspiró elogios, pero hoy recibe críticas. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/1757467-desconectar-igualdad-un-programa-que-inspiro-elogios-pero-hoy-recibe-criticas>
- Riera, A. (2016). En 2015 contábamos con 65 localidades conectadas [por el Plan Federal de Internet]. Ya triplicamos ese número. *Chequeado*. Recuperado de: <http://chequeado.com/chequeoenvivo/en-2015-contabamoscon-65-localidades-conectadas-por-el-plan-federal-de-internet-ya-triplicamos-esenumero/>
- Sarmiento, G. (13 de mayo de 2018) Adiós al Programa Conectar Igualdad: 800 mil chicos se quedaron sin netbooks. *Tiempo Argentino*. Recuperado de: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/adios-al-programa-conectar-igualdad-800-mil-chicos-se-quedaron-sin-netbooks>